

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



---

**ASEQROO**

---

\*FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS\*

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018**

**INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño del Poder Judicial y la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología** entregó el 22 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,447,000.00	0.00	3,447,000.00	2,773,079.17	2,773,079.17	80.45
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,068,832.00	8,400,400.00	37,469,232.00	35,988,665.81	35,988,665.81	123.80
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$32,515,832.00</b>	<b>\$8,400,400.00</b>	<b>\$40,916,232.00</b>	<b>\$38,761,744.98</b>	<b>\$38,761,744.98</b>	<b>119.21</b>

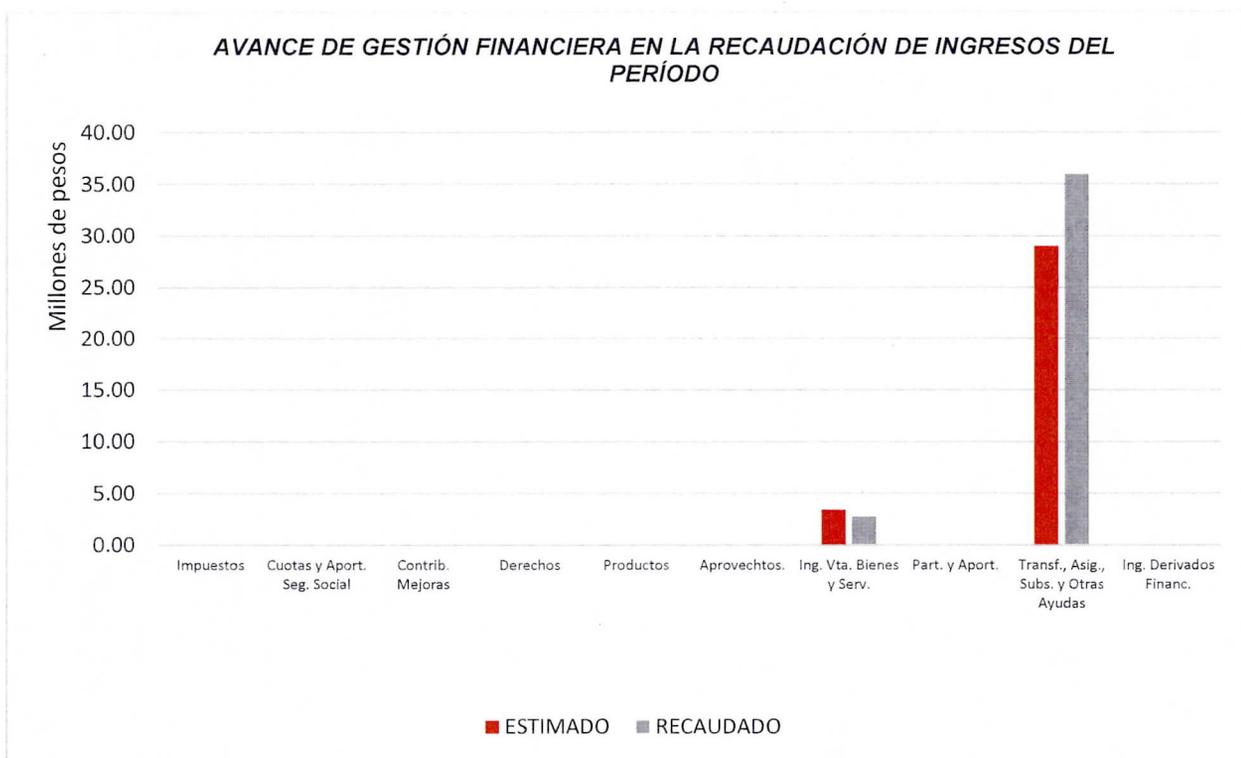
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$24,700,750.00	\$242,182.12	\$24,942,932.12	\$15,740,517.35	\$15,740,517.35	63.11
Materiales y Suministros	1,104,018.00	59,300.00	1,163,318.00	809,579.57	809,579.57	69.59
Servicios Generales	5,511,064.00	57,689.45	5,568,753.45	3,229,376.65	3,207,263.05	57.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,200,000.00	11,407,286.80	12,607,286.80	6,436,274.01	6,436,274.01	51.05
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	80,120.93	80,120.93	80,120.93	80,120.93	100
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$32,515,832.00</b>	<b>\$11,846,579.30</b>	<b>\$44,362,411.30</b>	<b>\$26,295,868.51</b>	<b>\$26,273,754.91</b>	<b>59.28</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$38,761,744.98**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$32,515,832.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **119.21%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, la menor recaudación obedece a que la captación de ingresos por aportaciones de entradas a los planetarios y rentas de las instalaciones como auditorios se vieron afectadas por la disminución de visitantes; en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas**, la mayor recaudación proviene de los recursos adicionales recibidos del IEQROO derivado de multas electorales y recursos para programas CONACYT. **(Figura 1)**



**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$26,295,868.51**, en relación con el Egreso Modificado por **\$44,362,411.30**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **59.28%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, el menor devengo se origina por los recursos comprometidos para cubrir las prestaciones de los trabajadores para el cuarto trimestre; en cuanto a los **Materiales y Suministros**, el menor devengo obedece a los recursos comprometidos en el cuarto trimestre para la atención de los programas aprobados; para los **Servicios Generales**, el menor devengo se origina por los recursos comprometidos en el cuarto trimestre para la atención de los programas aprobados, y mantenimiento de inmuebles de planetarios; respecto al capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas**, el menor devengo obedece a compromisos de Programas CONACYT Apropiación Social, Mujeres Indígenas, Encuentro de Jóvenes Investigadores, Incubatic, para cubrir el cuarto trimestre 2018 y su seguimiento en 2019.

(Figura 2)

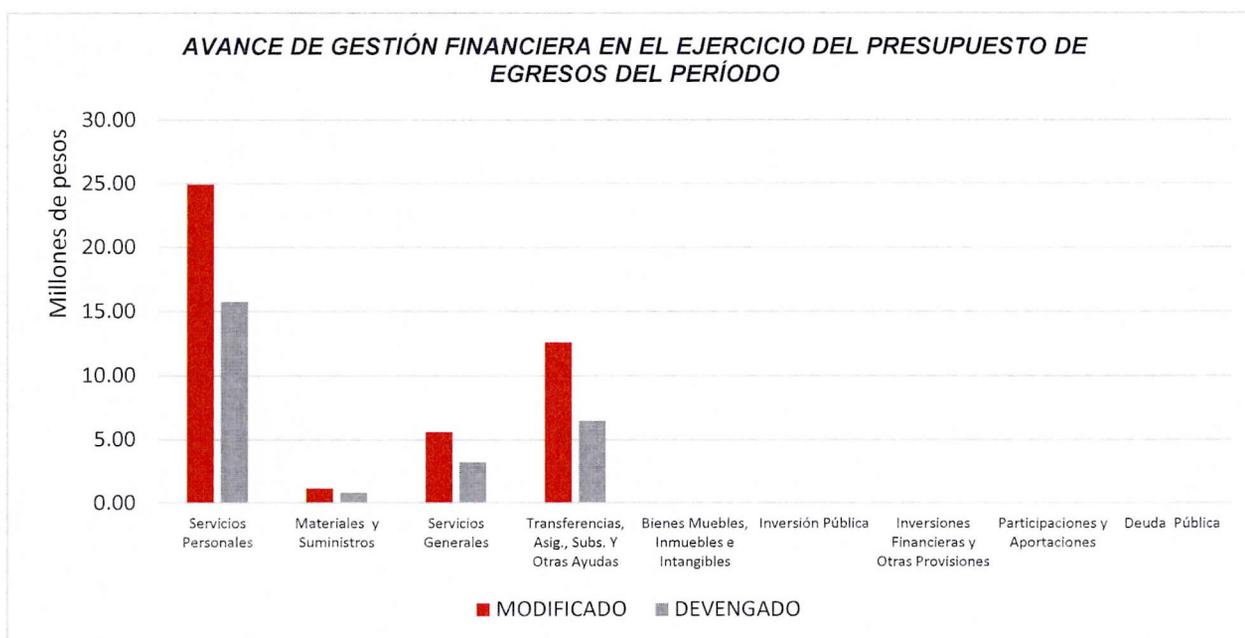


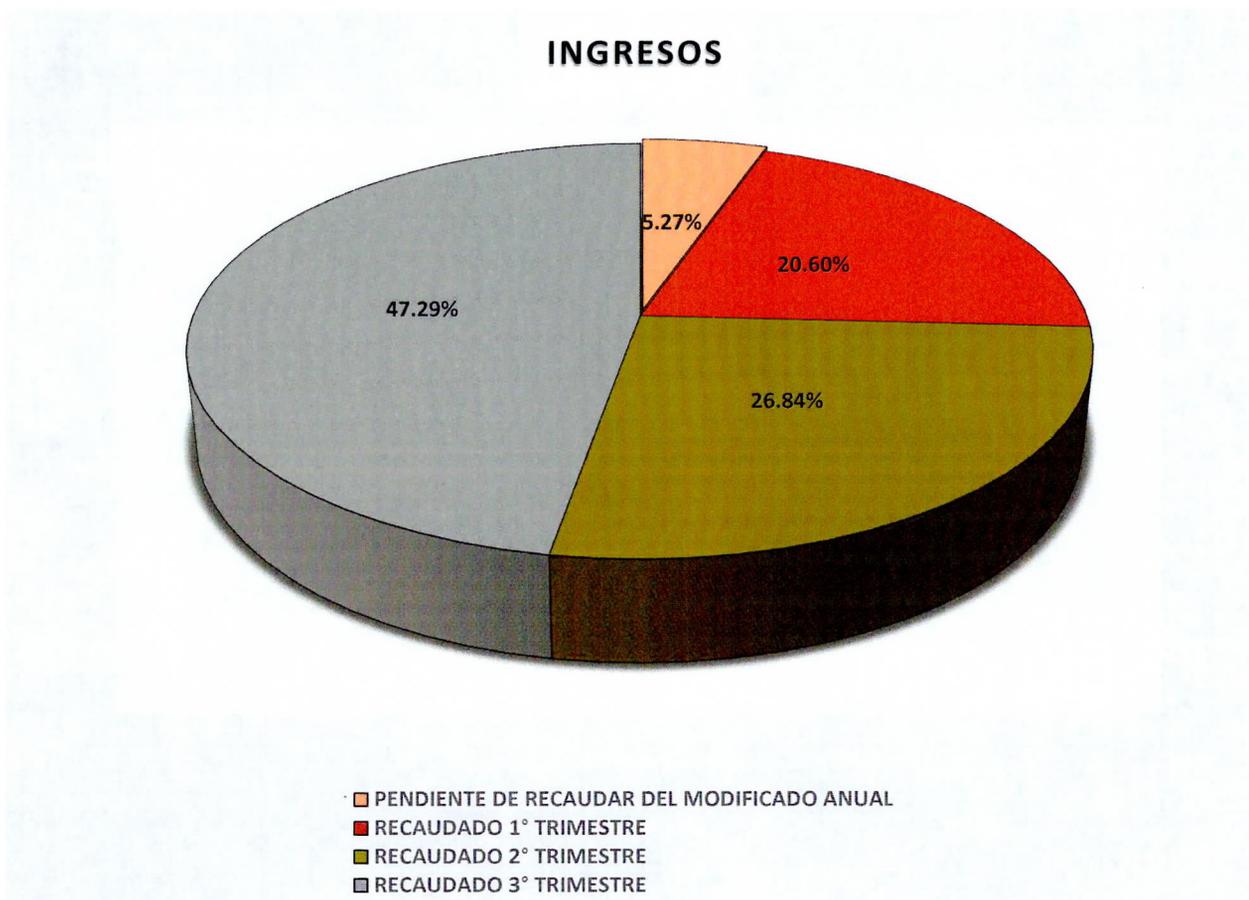
Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.**

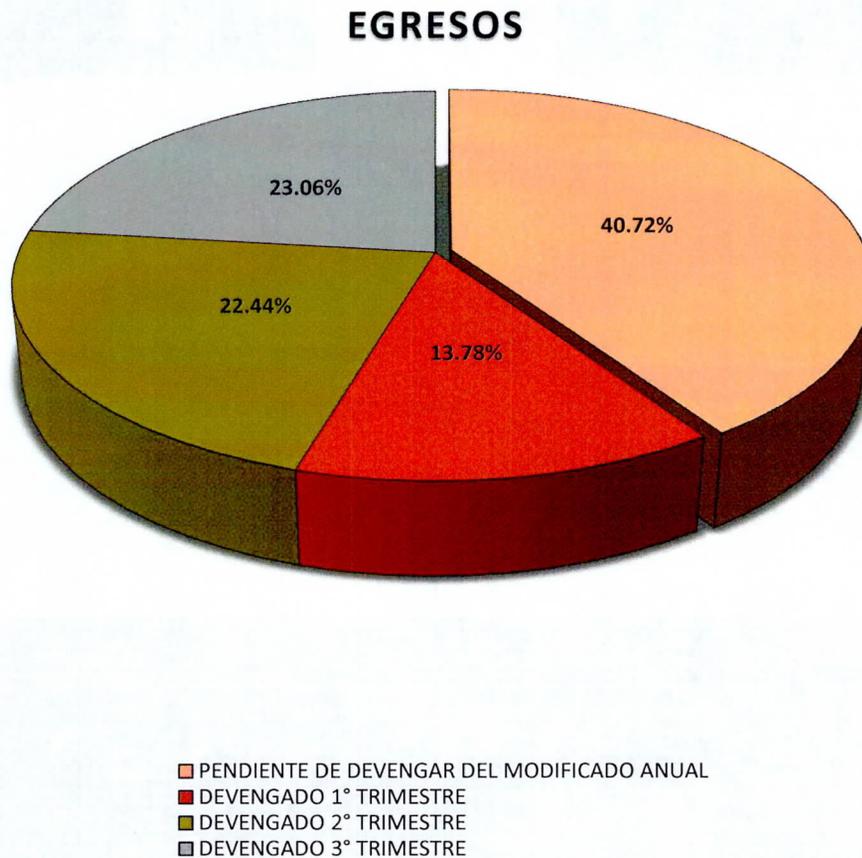
**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **20.60%**, en el segundo el **26.84%** y en el tercer trimestre el **47.29%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **5.27%** pendiente de recaudar.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos que el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **13.78%** en el segundo el **22.44%**, y en el tercer trimestre el **23.06%** con respecto al egreso modificado anual, quedando un **40.72%** pendiente de devengar.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre del 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E013– Fomento a la Investigación Científica, Tecnología y a la Innovación.	F - Contribuir a impulsar la investigación educativa, científica y tecnológica mediante de proyectos de investigación generados por las instituciones de educación superior públicas y privadas.	69.50%	0	0	0	0%	0%	El Ente no presento información de sus avances.
	C01 - Programas orientados a la adquisición y uso del conocimiento desarrollados.	6	0	0	4	0%	66.66%	
	C02- Proyectos de investigación para la generación y transferencia de conocimiento financiados.	3	1	1	2	100%	66.67%	Taller de inducción de la cadena da valor de Piña y Chile.
	C03- Proyectos de investigación con pertinencia social Financiados.	2	2	5	5	250%	250%	Se determinaron 7 propuestas pertinentes, de las cuales 5 ya fueron ingresadas al IMPI.
	C04 - Programas para fomentar la Apropiación Social del Conocimiento desarrollados.	8	2	2	4	100%	50%	
M035- Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	80	0	0	0	0%	0%	De tratarse de un índice relacionado con el fin y el propósito, se mide anualmente y será proporcionado por la SEFIPLAN.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	8	2	4	6	200%	75%	Se tenía programado 2 al tercer trimestre y se alcanzó 4, ya en rango verde.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre.

- Programa **E013 – Fomento a la Tecnología y a la Innovación**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el Ente Fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 4 componentes que lo integran, el C02 y C04 tuvieron un avance del 100% y el C03 del 250%, respecto a la meta trimestral.

- Programa **M035 – Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa por el Ente Fiscalizable es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que lo integra C01, el cual presenta un avance del 200% respecto a la meta trimestral.

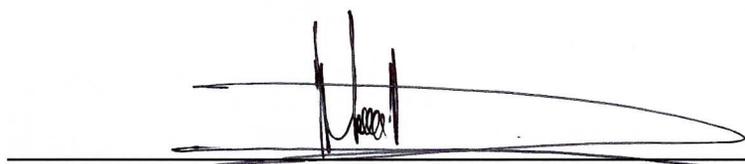
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.